

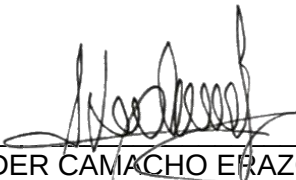
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación, requiere estructurar el proceso de selección No. 4162.010.32.1.0603-2026, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales especializados, con autonomía técnica y administrativa, para ejecutar las acciones previstas en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali", en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco del BP-26005398.”, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

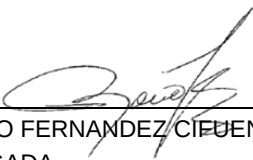
NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES	ABOGADA
KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MÚNEVAR	JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION(E)

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Krysthian David Ramírez Múnevar, Jefe de Unidad (E)

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Julio de 2026.


ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario del Deporte y la Recreación

Enterado(s)


ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES
ABOGADA


KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MÚNEVAR
JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION (E)

Proyectó: Rocio Fernandez Cifuentes- Contratista
Revisó: Krysthian David Ramirez Munevar - Jefe Unidad De Apoyo A La Gestión(E)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.